



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACTA DE IIª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2022

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las ocho horas con treinta minutos del día martes veintinueve de marzo del año dos mil veintidós, desde la Sala de Reuniones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 2765 (Óvalo La Curva), 2° piso, se monitoreó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del año dos mil veintidós (CODISEC-Chorrillos), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, quien procedió a instalar y desarrollar esta Sesión, conforme a las convocatorias previamente efectuadas; y, con el quórum conforme a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

1. APERTURA

Luego de una introducción, el Moderador, señor Andrés Cáceres Heredia, Coordinador del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, anunció la participación protocolar del Presidente del CODISEC de Chorrillos.

El señor Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, en su condición de Presidente del CODISEC, brindó la bienvenida a los señores miembros del CODISEC Chorrillos a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintidós; asimismo, resaltó los siguientes actos considerados para el desarrollo de la sesión, como la incorporación de siete nuevos integrantes y la aprobación del Informe del Cumplimiento de Actividades del I° Trimestre 2022 del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos.

El señor Presidente del CODISEC indicó iniciar el ACTO DE JURAMENTACIÓN de los nuevos representantes de las instituciones miembros del CODISEC.

2. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC CHORRILLOS

El Moderador, enunció que el acto protocolar estará a cargo del señor Presidente del CODISEC, quien tomó juramento a los siete nuevos integrantes: cuatro señores Comisarios de la Policía Nacional del Perú en el distrito de Chorrillos, la Articuladora Territorial del Barrio Seguro "Túpac Amaru", el Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE-COEDE), y la Directora Adjunta de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.

Inmediatamente, el Moderador invitó a cada uno de ellos, siendo juramentados por el señor Presidente del CODISEC, quien los felicitó dándoles la bienvenida al trabajo articulado en la seguridad ciudadana de Chorrillos.

Los nuevos integrantes son:



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

- **Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz**, Comisario de la Comisaría PNP de Chorrillos
- **My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero**, Comisario de la Comisaría PNP de Villa Chorrillos
- **My. PNP Roney Albino Torres Cámara**, Comisario de la Comisaría PNP de Mateo Pumacahua
- **My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio**, Comisario de la Comisaría PNP de San Genaro
- **Betzy Huamán Bautista**, Articuladora Territorial del Barrio Seguro "Túpac Amaru"
- **Crnl. EP Oscar Alvarado Candiotti**, Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE)
- **M. C. Zoila Inés Barreto Rojas**, Directora Adjunta de la DIRIS Lima Sur

Luego del acto de juramentación, la Presidencia del CODISEC indicó al Responsable de la Secretaría Técnica se llame LISTA A LOS MIEMBROS CONVOCADOS a esta Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós, y así verificar el quórum reglamentario.

❖ **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Crnl. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles, Responsable de la Secretaría Técnica, verificó la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, a quienes solicitó activar su micrófono para confirmar su participación; informando que se contaba con el QUÓRUM reglamentario para esta sesión.



ASISTENCIA IIª SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE CHORRILLOS (29.03.2022)			
Nº	MIEMBROS	CARGO	ASISTIÓ
1	Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo	Alcalde y Presidente del CODISEC de Chorrillos	SÍ
2	César Ernesto Guerra Neira	Subprefecto de Chorrillos	SÍ
3	Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz	Comisario de Chorrillos	SÍ
4	My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Comisario de Villa Chorrillos	SÍ
5	My. PNP Roney Albino Torres Cámara	Comisario de Mateo Pumacahua	SÍ
6	My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio	Comisario de San Genaro	SÍ
7	Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino	Administrador de la Corte Superior de Justicia Lima Sur	SÍ

90



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
*AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

8	Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)	SÍ
9	Yésica Maritza Aquino Ñaupari	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos	SÍ
10	Mg. Alfredo Tejada Salas	Subdirector de Medio Libre, Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	NO
11	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL 07	SÍ
12	M. C. Zoila Inés Barreto Rojas	Directora Adjunta de la DIRIS Lima Sur	SÍ
13	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora del CEM Chorrillos	SÍ
14	Tnte. Brig. CBP Mónica Eugenia Parasí Valdivia	1er. Jefe de la Cia. de Bomberos Garibaldi N° 06 de Chorrillos	NO
15	Manuel Jacinto Porras Carrión	Coordinador Zonal de Lima Centro 1 MML	SÍ
16	Betzy Huamán Bautista	Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Túpac Amaru", del MININTER-DGSC	SÍ
17	CrnI. EP Oscar Alvarado Candiotti	Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE) del Comando de Educación y Doctrina del Ejército (COEDE).	SÍ
18	Lic. Lourdes Condori Huahuachampi	Jefe del Proyecto ENAPRES, Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales (DTDIS) del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)	SÍ



El quórum reglamentario para esta sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, estuvo constituido como sigue: De las dieciocho instituciones miembros del CODISEC, se contó con la participación de quince integrantes titulares y un representante.

- **El Especialista, José Juárez Arboleda**, participó en representación de la Lic. Gloria María Saldaña Usco, Directora de la UGEL 07.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quórum reglamentario, daba por instalada la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC del año dos mil veintidós, pasando a la ESTACIÓN INFORMES.

3. INFORMES

El señor Presidente del CODISEC invita a intervenir a los participantes, sugiriendo levantar la mano para cederles el uso de la palabra en el orden correspondiente.

La Presidencia cedió la palabra al Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, para que dé cuenta de los informes que tuviere a bien expresar.

El **Crnl. PNP® Víctor Joseph Livia Gonzáles**, agradeció al señor Presidente y enunció los siguientes informes:

3.1. Operativos 2022

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, manifestó, viene ejecutando operativos rutinarios e inopinados que están sustentados en el patrullaje preventivo-disuasivo, con la acción pertinente de las áreas dependientes (Serenazgo, Fiscalización Administrativa y Movilidad Urbana), habiéndose asumido como **objetivo general** en su aplicación para garantizar la integridad física y patrimonial de los residentes y la población flotante, el control y aplicación de ordenanzas, y, la libre circulación vehicular, para disminuir la percepción de inseguridad ciudadana, proyectada a propiciar la tranquilidad en el distrito, así como evitar la propagación del COVID-19.

En ese sentido, con estos Planes Operativos, en todas sus modalidades, se vienen adoptando medidas y acciones en el marco de la competencia de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, con la finalidad de garantizar la vida, salud, seguridad y el orden, promoviendo las buenas prácticas de convivencia, mantener la armonía entre vecinos y transeúntes, y, el libre desarrollo de actividades, así como evitar o atenuar la propagación del COVID-19.

Entre los operativos que se ejecutan tenemos:

- Operativo Conjunto "**Impacto Huaylas**" (Serenazgo, Movilidad Urbana y Fiscalización Administrativa).
- Plan de Patrullaje de Serenazgo "**Metro Seguro**"
- Operativo "**Rastrillaje**" (Serenazgo y Fiscalización Administrativa).
- Operativo "**Vehículos Menores**" (Movilidad Urbana, Serenazgo, y Fiscalización Administrativa).
- Operativo "**Luciérnaga**" (Serenazgo).





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

- Operativo "**Recuperación de Espacios Públicos**" (Fiscalización Administrativa, Serenazgo, y Movilidad Urbana).
- "**Operativo Conjunto PNP**" (Comisaría de Chorrillos y Serenazgo).
- "**Operativo Conjunto PNP-EP**" (Comisaría, Ejército Peruano y Serenazgo).
- Operativo "**Arena**" (Serenazgo, en las playas).
- Operativo "**Centros Comerciales**" (Serenazgo).
- Operativos "**Sin Fronteras**" Chorrillos-Barranco y Surco (Serenazgo).

3.2. Plan Anual de Patrullaje en Instituciones Educativas durante el periodo escolar 2022

Se efectuaron preliminarmente Mesas de Trabajo entre la PNP y la Gerencia de Seguridad Ciudadana para, en base al escenario situacional, establecer rutas de patrullaje que garanticen el resguardo de las Instituciones Educativas (I.E.) en cada sector a cargo de la Comisaría respectiva, contando con el apoyo logístico de esta Gerencia.

Según datos de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) del MINEDU se ha identificado el universo de **619** I.E. que ofrecen distintos niveles y modalidades, sean de Educación Básica, Inicial, Primaria, Secundaria, Técnico Productiva y Superior Tecnológica.



Por tanto, para efecto de la designación de las rutas de patrullaje en el Plan de Resguardo, se han establecido **268** ubicaciones, considerando que existen I.E. en un mismo local, brindando servicios de varios niveles y modalidades.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana ha programado atender, conforme al citado Plan, con **12** camionetas, **11** motocicletas y **43** serenos, con la distribución siguiente:

- En la jurisdicción de la **PNP-Chorrillos** hay **54** I.E., con mayor concentración en los Subsectores 1b y 1c. Para el apoyo municipal, se cuenta con 04 camionetas, 03 motocicletas y 11 efectivos de seguridad ciudadana. La Comisaría del Sector también está implementando su dispositivo de resguardo con sus patrulleros, motos y efectivos policiales en **35** I.E.
- En la jurisdicción de la **PNP-Villa Chorrillos** hay 120 I.E., con mayor concentración en el Subsector 2a. Para el apoyo edil, se disponen de 04 camionetas, 04 motocicletas y 16 efectivos de seguridad ciudadana. La Comisaría del Sector también está implementando su dispositivo de resguardo con sus patrulleros y efectivos policiales en 06 I.E.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

- En la jurisdicción de la **PNP-Mateo Pumacahua**, hay **63** I.E., siendo el Subsector 3c de mayor concentración. Para el apoyo edil, se cuenta con 02 camionetas, 02 motocicletas y 09 efectivos de seguridad ciudadana. La Comisaría del Sector también está implementando su dispositivo de resguardo con sus patrulleros, motos y efectivos policiales en 06 I.E.
- En la jurisdicción de la **PNP-San Genaro** tenemos **31** I.E., siendo el Subsector 4a con mayor concentración. Para el apoyo municipal, se cuenta con 02 camionetas, 02 motocicletas y 07 efectivos de seguridad ciudadana. La Comisaría del Sector también está implementando su dispositivo de resguardo con sus patrulleros, motos y efectivos policiales en 06 I.E.

Para la aplicación del Plan de Resguardo de las I.E. se considera también la actuación de las **Brigadas de Autoprotección Escolar** (BAPES) y la **Policía Escolar** (PE). Las primeras están integradas por los padres de los escolares, con apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia (APAF), y los estudiantes organizados y capacitados por la PNP para la prevención en las horas de ingreso y salida.

El establecimiento de las rutas de patrullaje, para el resguardo en los alrededores de las 268 I.E., tiene una distribución de los recursos humanos y logísticos, tanto de la PNP como de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, de manera dinámica y fluida, dado que no hay la suficiente capacidad humana y de equipos motorizados para estar en cada I.E.

Asimismo, los 02 Centros de Control de Operaciones (CECOP) de la Av. Terán y Av. El Sol, monitorean 92 cámaras durante 24 horas, adicionándose 182 cámaras de los vecinos a los cuales existe sólo acceso de visualización. Entonces, el CECOP está atento donde haya cámaras en cercanías a las I.E., en especial a las horas de ingreso y salida.

3.3. Capacitación

Se continúa promoviendo, manifestó el Crnl. Livia, la programación de Cursos, Seminarios, Conferencias y Talleres presenciales o virtuales, difundiendo también anuncios informativos de eventos en las páginas oficiales de la Municipalidad de Chorrillos y en las redes sociales.

En lo que es CAPACITACIÓN EXTERNA, tenemos los Módulos Virtuales de Talleres que la **Escuela Metropolitana de Serenos** (EMS) dicta gratuitamente, con certificación, temas de desarrollo profesional y de operaciones.

El **Centro de Asesoría y Capacitación en Seguridad Integral** (CACSI), por intermediación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, también realiza





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Seminarios presenciales, y continúa en forma virtual con otros eventos relacionados a la seguridad.

El **Centro de Emergencia Mujer** (CEM) de Chorrillos, también, además de dictar charlas personalizadas, facilita ponencias virtuales que tienen acogida.

Especial mención nos merecen la **Escuela Superior de Guerra del Ejército**, la **Escuela de Paracaidistas del Ejército**, y la **Escuela de Comandos del Ejército**, con cuyos Instructores se han desarrollado Cursos y Talleres para el personal de todas las áreas de esta Gerencia.

En lo que es CAPACITACIÓN INTERNA, se efectuó una primera programación en la Casa de la Juventud, dirigido al personal nuevo de esta Gerencia, contando con exposiciones adhonórem de Instructores Internos y Externos. Entre los ponentes invitados están: Centro de Asesoría y Capacitación de Seguridad Integral, Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos, Escuela de Paracaidistas del Ejército, Sociólogo Mg. Jorge Perea Gilvonio y el My. PNP® Edilberto Guerra López, ex Articulador Territorial del Barrio Seguro "Túpac Amaru".

Debo reconocer y agradecer, expresó el Crnl. Livia, las participaciones citadas, por ser mecanismos que seguiremos promoviendo para el reforzamiento del perfil del personal de esta Gerencia.



Seguidamente, el **Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo**, hizo de conocimiento dos temas, como sigue:

3.4. La Seguridad Ciudadana, Centro de Control de Operaciones y Módulos de Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es un tema que, como ustedes saben estimados señores miembros del CODISEC, desde inicios de nuestra gestión municipal ha tenido un sitio de importancia dadas las características apremiantes de incidencias que, a la vez, generaron una percepción inquietante en la ciudadanía chorrillana.

Así, iniciamos por vez primera los **Acercamientos Vecinales** para tomar el pulso y a la vez comprometer al ciudadano chorrillano en la prevención, se fortaleció la capacidad de intervenciones dotando recursos humanos y logísticos, al mismo tiempo que iniciamos un exitoso trabajo integrado con las 04 Comisarías y la Unidad de la Policía Montada de Tacalá. Así, fuimos cambiando de una cultura de queja hacia una de participación, con las Mesas de Trabajo rutinarias y las Consultas Públicas en las que se continúan efectuando una Rendición de Cuentas trimestralmente.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Los requerimientos ciudadanos fueron atendidos con participación de las organizaciones sociales, entre ellas las Juntas Vecinales de las Secciones de Participación Ciudadana y Policía Comunitaria SPC-PNP; y, a consecuencia de ello se repotenció con tecnología de avanzada el Centro de Control de Operaciones (CECOP) con 02 bases (Av. Terán y Av. El Sol), al mismo tiempo que ofrecemos el aplicativo "Alerta Chorrillos" como una herramienta eficaz en las comunicaciones.

El CECOP monitorea **92** cámaras ubicadas en toda la jurisdicción, teniendo también sólo acceso para visualizar con **182** cámaras de los vecinos que han sido integradas al sistema.

Se instalaron, en puntos neurálgicos, **22 Módulos de Seguridad Ciudadana** que, a la fecha, están operativos; con una proyección de **40** módulos adicionales.

La inversión en seguridad ciudadana que esta gestión edil ha realizado, es en infraestructura, equipamiento, tecnología, personal y unidades motorizadas, en un esfuerzo que no ha escatimado posibilidades de financiamiento para hacer sostenible el servicio que, como conocemos, es una demanda sensible y constante, que autoridades y ciudadanía hemos de asumir como reto. Nuestro lema es "**Seguridad Ciudadana, Compromiso de Todos**"

3.5. Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

La orientación del servicio de seguridad ciudadana, de acuerdo a la dinámica de procesos y exigencias actuales, ha conllevado a incorporar las actividades de gestión del riesgo de desastres con personal calificado en una Subgerencia.

Así, este órgano de línea es responsable de planificar y ejecutar la gestión prospectiva, correctiva y reactiva; organizando, orientando y capacitando a la población para prepararlos en tareas de prevención del riesgo, cumpliendo con las normas emitidas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD). Asimismo, actúa como Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil Distrital (PDCD) en el marco de disposiciones establecidas por el Sistema Nacional de Defensa Civil.

Es responsable de elaborar el Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito, implementando el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y el Depósito (almacén) de ayuda humanitaria.

Para su cometido, coordina con el INDECI, las Comisarías PNP, el Ejército Peruano, las Compañías de Bomberos del Perú, la Cruz Roja Peruana, Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la DIRIS Lima Sur, entre otras





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

entidades privadas y públicas; forma y capacita las Brigadas de Defensa Civil; programa, coordina y ejecuta campañas de prevención del riesgo a la población, así como en instituciones privadas y públicas, y, simulacros de siniestros por sismos, incendios, desastres naturales y otros, considerando que Chorrillos es una zona de alta vulnerabilidad.

Asimismo, ejecuta, supervisa y hace cumplir las disposiciones sobre seguridad en las viviendas, establecimientos comerciales, mercados de abastos, industrias, camales y/o servicios.

En resumen, gestiona la prevención, la acción durante y después de un siniestro, conllevando la comprensión y participación de autoridades, organizaciones de todo tipo, y de la población. Su lema es "**Defensa Civil, Tarea de Todos**".

4. PEDIDOS

Luego, el señor Presidente del CODISEC invita a los miembros para intervenir, sugiriendo levantar la mano para cederles el uso de la palabra a fin de que expresen algún petitorio.

La Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Túpac Amaru" (MININTER-DGSC), **Betzy Huamán Bautista**, manifestó su agradecimiento por pertenecer al CODISEC para, agregó, además de las diversas tareas que se le han encomendado, cumplir con los objetivos de la Estrategia de Barrio Seguro. Para ello, principalmente dijo, había de enfocarse en reconocer la situación actual que atraviesa el AAHH Túpac Amaru de Villa.

Entonces, en ese asidero, solicitó la presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana, Subgerente de Fiscalización Administrativa y el Subgerente de Movilidad Urbana en la **Mesa de Trabajo** que se realizará el 08 de abril del presente año, con el compromiso de algunas autoridades, el apoyo del My. PNP Roney Torres Cámara, Comisario de Mateo Pumacahua, y líderes comunitarios, para tomar acciones y cumplir los objetivos encomendados en esta jurisdicción, siendo un espacio donde se escuchará a los vecinos. Asimismo, manifestó, existe demasiado desorden en el Barrio de Túpac Amaru, en especial, en la plaza del AAHH.

El **Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo**, indicó que se trasladará ese pedido, a través de la Secretaría Técnica, a las áreas correspondientes para esta Mesa de Trabajo a ser realizada el 08 de abril, y pediría que pueda trasladar formalmente esa invitación, para poder derivarlo, y de antemano, se da confirmación para la asistencia en ese día.

Al no haber más pedidos, se pasó a la Estación ORDEN DEL DÍA.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

5. ORDEN DEL DÍA

El Moderador anunció que en el Orden del Día se tenía únicamente un tema agendado.

Aprobación del Informe del Cumplimiento de Actividades del I^{er} Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 (ICA I^{er} TRIM 2022)

El señor Responsable de la Secretaría Técnica expresó que, habiendo elaborado el Informe de Cumplimiento de Actividades del I^o Trimestre 2022 (ICA I^o TRIM 2022), de acuerdo a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, tal como han podido apreciar el documento que con anterioridad se ha socializado virtualmente, en el WhatsApp del Grupo CODISEC CHORRILLOS 2022, y a cada uno de ellos, solicitó por los comentarios si los hubiere.

El señor Presidente del CODISEC puso al debate lo manifestado por el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC; y, no habiendo intervenciones, se sometió a votación, **siendo aprobada por unanimidad**.

Seguidamente, el Mg. Augusto Miyashiro Ushikubo indicó al Responsable de la Secretaría Técnica, se sirva dar lectura al ACUERDO adoptado en esta II^o Sesión Ordinaria del CODISEC.

6. ACUERDO DE LA II^a SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

El Crnl. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles, Responsable de la Secretaría Técnica, dio lectura, luego de la aprobación unánime, al acuerdo siguiente:

"Aprobar, por unanimidad, el Informe del Cumplimiento de Actividades del I^o Trimestre conforme al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos".

7. CIERRE DE SESIÓN

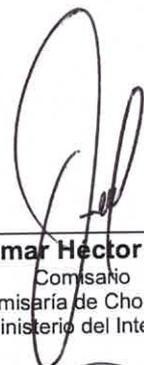
No habiendo más intervenciones ni temas a tratar, la Presidencia del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos reconoció y agradeció la participación de todos los asistentes, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC, del día martes veintinueve de marzo del año dos mil veintidós. En consecuencia, se levantó la Sesión, no sin antes reiterar el aprecio personal e institucional para todos y cada uno de los participantes.

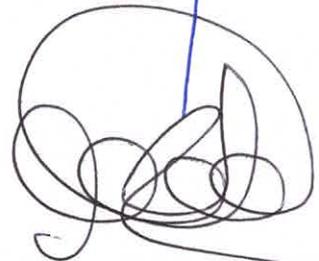


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"


Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Presidente del CODISEC-CH
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos


César Ernesto Guerra Neira
Subprefecto de Chorrillos
Ministerio del Interior


Cmdte. PNP Omar Hector Miranda Muñoz
Comisario
Comisaría de Chorrillos
Ministerio del Interior


My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero
Comisario
Comisaría de Villa Chorrillos
Ministerio del Interior




My. PNP Roney Albino Torres Cámara
Comisario
Comisaría de Mateo Pumacahua
Ministerio del Interior


My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio
Comisario
Comisaría de San Genaro
Ministerio del Interior



Firma Digital

Firmado digitalmente por
CAMPOMANES PALOMINO Aquiles
Firmado FAJ 20159981218 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.04.2022 11:01:29 -05:00

Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino
Administrador
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
Poder Judicial


Dr. Miguel Angel Oscco Suárez
Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Yésica Maritza Aquino Ñaupari
Coordinadora Distrital
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
de Chorrillos



Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL 07
Dirección Regional Educativa de Lima Metropolitana
Ministerio de Educación

M. C. Zoila Inés Barreto Rojas
Coordinadora
Dirección Regional de Salud Lima Sur
Ministerio de Salud

Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo
Coordinadora del CEM Chorrillos
Programa Nacional Aurora
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Manuel Jacinto Porras Carrión
Coordinador Zonal de Lima Centro 1
Municipalidad Metropolitana de Lima

Betzy Huamán Bautista
Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectorial
Barrio Seguro "Túpac Amaru", MININTER-DGSC



Crnl. EP Oscar Raúl Alvarado Candiotti
Jefe del Departamento de Apoyo al Estado
Comando de Educación y Doctrina del Ejército Peruano



Firmado digitalmente por CONDORI
HUAHUACHAMPI Lourdes Vicentina
FAU 20131369981 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.04.2022 14:23:08 -05:00

Lourdes Condori Huahuachampi
Jefe del Proyecto ENAPRES, Dirección Técnica de
Demografía e Indicadores Sociales (DTDIS) del Instituto
Nacional de Estadística e Informática (INEI)